

CAPITULO 18

CACAO Y SUS PREPARACIONES

Notas.

1. Este Capítulo no comprende las preparaciones de las partidas 0403, 1901, 1904, 1905, 2105, 2202, 2208, 3003 ó 3004.
2. La partida 1806 comprende los artículos de confitería que contengan cacao y, salvo lo dispuesto en la Nota 1 de este Capítulo, las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.

1801	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.
1801.00.10	Crudo
1801.00.20	Tostado
1802	CASCARA, PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO.
1802.00.10	Cáscara y películas (cascarillas)
1802.00.20	Tortas residuales
1802.00.90	Los demás
1803	PASTA DE CACAO, INCLUSO DESGRASADA.
1803.10.00	- Sin desgrasar
1803.20.00	- Desgrasada total o parcialmente
1804.00.00	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO.
1805.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.
1806	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.
1806.10.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante
1806.20	- Las demás preparaciones en bloques o barras con peso superior a 2 kg, líquidas o pastosas, o en polvo, gránulo o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg
1806.20.10	Chocolate
1806.20.90	Las demás
	- Los demás, en bloques, tabletas o barras:
1806.31.00	-- Rellenos
1806.32	-- Sin rellenar
1806.32.10	Chocolate
1806.32.90	Los demás

1806.90	- Los demás
1806.90.10	Chocolate
1806.90.90	Los demás